Liturgia hispano-mozarábica en Toledo

Juan-Miguel Ferrer Grenesc [he1]

1. Introducción

Para muchas personas, hablar de la liturgia hispano-mozarábica significa referirse a un curioso fenómeno religioso y cultural que se conserva en Toledo. Pero, dado que Toledo es la diócesis a la que pertenecen las parroquias cuyos feligreses permiten que esta liturgia siga viva (si no hubiera fieles, esta liturgia sería una simple reliquia del pasado, como la liturgia del sur de la Galia o la liturgia celta; o se trataría de «usos litúrgicos» típicos de una catedral, como ocurre con la liturgia de Braga o la de Lyon, en Francia), esto no es un fenómeno exclusivo de Toledo, sino que es la liturgia del antiguo rito hispano-visigodo, que también los mozárabes conservaron hasta su progresiva absorción en las realidades rituales de todo el Occidente europeo (proceso que tiene su punto de referencia en el concilio de Burgos de 1080).

Para dejar claro que esta liturgia (el único elemento vivo que queda del antiguo rito hispano-visigodo) es un legado de todos los católicos españoles e incluso, sencillamente, de todos los españoles (al igual que otros monumentos de nuestro patrimonio histórico-cultural), tras la renovación de sus libros litúrgicos para adaptarlos a las normas generales de la liturgia establecidas en el Concilio Vaticano II, se concedió amplia libertad a los obispos de las diócesis españolas para que pudieran otorgar en sus Iglesias el permiso de celebrar en esta forma litúrgica, ya sea de forma ocasional, en determinados días del año o incluso a diario, si existe una comunidad estable de fieles que garantice la participación (en particular, si se trata de una comunidad de fieles ya personalmente apegada al rito, o de una comunidad religiosa que desee adoptarlo como propio).

No obstante, se ha querido reconocer que el arzobispo de Toledo es el *superior o responsable* del rito. Por dos motivos: en primer lugar, porque es el ordinario de los fieles que, históricamente, mantienen viva esta liturgia; y, en segundo lugar, recordando que el arzobispo de Toledo era el superior del rito al que pertenecía esta liturgia y con el que nació, motivo por el que, entre otras cosas —como se reconocerá más adelante—, ostenta aún el título de Primado de las Españas. Este reconocimiento no implica ningún conflicto con la jurisdicción de cada obispo en su diócesis, sino que es una ayuda y una garantía para que cada obispo pueda asegurar la

[1] Conferencia pronunciada con motivo del XI Coloquio CIEL en Roma, febrero de 2020.

correcta celebración de esta liturgia en su diócesis, así como la forma de garantizar que alguien promueva y vele por la supervivencia de este tesoro común con autoridad y sólidos argumentos históricos. En este momento, sin embargo, una comisión «ad hoc» está trabajando bajo la supervisión de la Santa Sede para perfeccionar y completar el respaldo canónico de esta venerable liturgia y las responsabilidades al respecto de la Santa Sede, la Conferencia Episcopal Española, el arzobispo de Toledo y cada obispo en su diócesis.

En estas páginas me gustaría ofrecer un breve resumen del vínculo entre Toledo y sus arzobispos y esta liturgia que ahora denominamos oficialmente hispano-mozarábica.

2. Una Iglesia ritual o un rito

Muchas veces tendemos a pensar que el desarrollo de la Iglesia en forma de Iglesias rituales o ritos es un fenómeno exclusivo de Oriente. Pero en Occidente se produjo un desarrollo diferente, en el que solo se reconocía una unidad canónica, teológica, espiritual y litúrgica: el Rito Romano. Y todas las variedades que existen y existieron dentro de esta gran unidad no eran más que simples gracias, privilegios o concesiones de la Santa Sede a determinadas órdenes, diócesis o grupos de diócesis de una región o nación. Pero esta valoración es claramente contraria a la realidad de los hechos históricos.

El primer milenio cristiano registra, a grandes rasgos, una evolución común tanto en Oriente como en Occidente. En ambas partes del mundo cristiano, tras los primeros cuatro siglos de presencia cristiana en medio de persecuciones más o menos intensas y sistemáticas, y con instituciones eclesiásticas muy similares —heredadas del período «apostólico» (misionero), con la paz y el posterior predominio social (e incluso político) del cristianismo, se produce, entre las sucesivas grandes controversias doctrinales, un período que supone el culmen de los procesos de

«inculturación» de la nueva fe en diversas realidades culturales antiguas, lo que dio lugar, en torno a las sedes más significativas de cada «nación», al nacimiento de sus propias tradiciones o formas de vivir el cristianismo, su doctrina, su espiritualidad, sus leyes internas y su liturgia, a las que llamaremos ritos o Iglesias rituales (y cuyas sedes principales se conocerán en Oriente como patriarcados).

En Occidente, en el cristianismo de *los cuatro primeros siglos*, es cierto que existía una unidad cultural bastante amplia que abarcaba Italia, el sur de Francia, la Península Ibérica y gran parte del norte de África. Pero con la presencia cada vez más fuerte de los pueblos denominados «bárbaros» (extranjeros respecto a Roma) y su posterior asentamiento en territorios del antiguo Imperio Romano de Occidente, se desencadena un proceso similar al experimentado en los territorios

de Oriente: el del desarrollo progresivo de diversas Iglesias rituales: Roma, con una pequeña zona de influencia en el centro y el sur de Italia (con varias realidades locales menores); *Milán*, con los territorios del norte de Italia y algunas zonas limítrofes (no sin variaciones, sobre todo en el Véneto), donde se establecieron los ostrogodos; *Narbona* y todo el sur de las Galias, donde se asentaron los visigodos; Lyon y el norte de la Galia (con muchas peculiaridades locales), donde se establecieron los francos; *Toledo*, con España y, durante un tiempo, abarcando la Galia Narbonense y el propio Portugal, donde dominaron los visigodos; *Braga,* con el norte de Portugal, donde los suevos se asentaron hasta ser derrotados por los visigodos españoles; y, de alguna manera, durante un breve periodo, *Cartago*, en el norte de África, adonde llegarán los vándalos que destruirán gran parte de estas comunidades cristianas y, por último, los territorios celtas de las Islas Británicas (cuyo rito, al igual que el del norte de África, ve truncado su desarrollo por fuertes transformaciones históricas ligadas a las invasiones).

Toda esta realidad occidental, reducida posteriormente —tras las invasiones musulmanas en el norte de África— a Europa, se verá modificada por la política de los francos, por Carlomagno y por su idea de reunificar Occidente como *Sacro Imperio Romano Germánico*, anulando todas las demás realidades eclesiásticas y rituales de esta parte occidental de Europa. Su voluntad de asumir e imponer en toda esta nueva realidad político-cultural la liturgia de Roma buscaba, sobre todo, un golpe de efecto que le ayudara a asumir el poder de los antiguos emperadores romanos, que tras la caída del Imperio occidental habían sido asumido casi exclusivamente por los papas de Roma (pensemos en el papel de San León ante Atila, el rey de los hunos). La verdad es que la liturgia que se gestó en los «talleres» carolingios y se extendió por todo su imperio no es la romana, tal y como era, sino una realidad mucho más ligada a las peculiaridades culturales y eclesiásticas francas y que los estudiosos han denominado *romano-germánica*. Esta será, con las aportaciones de la Regla de San Benito (especialmente en lo que respecta al Oficio Divino), la que, tras la desintegración del Imperio franco, heredarán los monjes de Cluny y que estos difundieron en gran medida por todo Occidente con sus fundaciones. Además, esta es la que, podríamos decir, sustituirá ampliamente a la de Roma cuando esta última la recupere en el siglo XI de la mano de la reforma gregoriana (Gregorio VII, cluniacense), tras el terrible siglo X en la Urbe (*el siglo de hierro*). Esta liturgia romano-germánica es la que se vivirá esencialmente, con no pocas variantes locales o propias de las familias religiosas, hasta la purificación llevada a cabo por la labor de restauración de los papas tras el Concilio de Trento; y en otra parte de Europa, dominada por los «evangélicos» (protestantes), desaparecerá para

dar lugar a una forma variada de reformas según los grupos evangélicos dominantes en cada territorio (esto en el siglo XVI).

De este modo, tras la reforma gregoriana y tras la tridentina, aunque la idea carolingia de una única Iglesia ritual, la romana, se mantuviera en Occidente, se articuló un sistema bastante flexible y respetuoso con los matices y las variedades dentro de su unidad esencial de gobierno, lo que, en el ámbito litúrgico, permitiría la supervivencia de muchas familias litúrgicas vinculadas a antiguas Iglesias rituales (la ambrosiana de Milán, la patriarcal de Venecia, la lionesa de Lyon, la mozárabe de Toledo, la bracarense de Braga, en Portugal) y no solo estas, sino otras, vinculadas a usos locales o religiosos de la liturgia romana (con variantes más secundarias o más profundas; que siempre han caracterizado a la liturgia romana en el segundo milenio de su historia).

Creo que estas aclaraciones nos permitirán comprender mejor lo que intentaremos presentar sobre este vínculo particular de la liturgia que hoy conocemos como hispano-mozarábica, así como sobre la Arquidiócesis de Toledo y sus arzobispos.

3. Toledo y la liturgia hispano-mozarábica.

Los orígenes

El cristianismo llegó indiscutiblemente a España en tiempos apostólicos. Y, con todo el respeto hacia nuestros hermanos de Oriente, nuestras sedes más antiguas no son menos apostólicas que aquellas que han llegado a ser sedes patriarcales (sosteniendo que todas fueron fundadas por los apóstoles, que también fueron sus primeros obispos). Pero no pretendo abrir debates estériles. La verdad es que la *liturgia apostólica* llega a nuestras tierras en el siglo I y las sedes que surgen, primero en nuestras costas y luego a lo largo de las principales calzadas romanas que atravesaban Hispania, la viven con fervor, coronada por abundantes testimonios martiriales y bellas creaciones literarias, litúrgicas o doctrinales.

Toledo conserva la memoria legendaria de su fundador, al que se le dio el nombre de *Eugenio I* y del que se dice que fue martirizado. A falta de datos históricos sobre el protoobispo de Toledo y dado que algunas reliquias de un obispo de Toledo llamado Eugenio descansaban en la basílica parisina de San Dionisio, se asoció a los dos misteriosos evangelizadores de Toledo y París, convirtiéndolos en dos discípulos de San Pablo y en el fruto de su predicación en el Areópago de Atenas. Pero lo cierto es que en el concilio de Elvira (cerca de la actual Granada), a principios del siglo IV, ya firma un obispo de Toledo, *Melancio*. Esto, junto con el martirio de una virgen consagrada llamada *Leocadia* durante la persecución de Diocleciano, permite

afirmar con casi total certeza que hubo una primera evangelización de Toledo en el siglo I o II y que se estructuró una Iglesia local a lo largo del siglo II y/o del siglo
III. Toledo no era una ciudad principal ni capital de provincia como Tarragona, Sevilla o Mérida, pero sí un importante centro de comunicaciones en el centro de la Península Ibérica y un emplazamiento clave para el control de los pueblos carpetanos de esa zona central de Hispania (con su propia ceca). Esto también queda atestiguado, a nivel eclesiástico, por la celebración en Toledo (año 400) de un primer concilio (el tercero en Hispania) contra Prisciliano y sus seguidores.

La época visigoda.

Pero será a partir del momento en que los visigodos (que llegaron a la ciudad en el año 467) trasladen su capital desde Tolosa a Toledo (bajo el reinado de Atanagildo, 554-567), cuando Toledo comience a adquirir mayor relevancia, no solo política y cultural, sino también religiosa. El momento clave, sin embargo, se producirá en el año 589, cuando, con el III Concilio de Toledo, tenga lugar la conversión oficial del reino visigodo al catolicismo (hasta entonces habían profesado el arrianismo). En este momento se inicia un rápido proceso no solo en la cúpula del reino visigodo en España, sino también en la formación de una auténtica Iglesia ritual *hispano-visigoda*. Por ello, la serie de concilios, desde el III de Toledo de 589 hasta el XVIII de Toledo del año 701, desempeñará un papel clave. En cuanto a la liturgia propia de dicho rito, la contribución del IV Concilio de Toledo será decisiva (633), así como la labor compositiva de los Padres de la Iglesia hispano-visigoda desde finales de los siglos VI y VII hasta San Julián, quien parece ser el compilador de los libros litúrgicos hispano-visigodos. Con él, primero los reyes y luego Roma reconocen a Toledo como cabeza de esta Iglesia de las Hispancias (segunda mitad del siglo VII). Gracias a ello, el ascenso al poder, en la mayor parte de la Península Ibérica, de los musulmanes del norte de África (711-714) se encontró con un rito y una liturgia plenamente constituidos que perdurarían hasta 1080, tanto en los territorios del centro y del sur, bajo dominio musulmán, como en los del norte, que conservaban los gobernantes cristianos (a excepción de una buena parte al norte del Ebro que pronto entró en la órbita carolingia, la *Marca Hispana* [frontera de España], y que abandonó antes el antiguo rito).

La coexistencia inicial con la liturgia romana.

El Concilio de Burgos obedece a la política de los reyes de Asturias y León de buscar apoyo en la Europa cristiana para su lucha contra el poder musulmán de Al-Ándalus, política que también asumió Alfonso VI, así como a las convicciones carolingio-cluniacenses que dominaban el pontificado de

Gregorio VII. El rey y el Papa —no sabemos quién de los dos con mayor interés— promovieron la desaparición del antiguo rito hispano-visigodo y de su liturgia propia, de modo que la España cristiana pudiera integrarse plenamente en las estructuras religiosas de Occidente. Pero el 25 de mayo de 1085, Alfonso VI se convirtió en el dueño de la antigua capital de toda la Hispania visigoda-católica y decidió, tal y como confirmaría posteriormente Roma, que la antigua liturgia —en particular, la misa y el oficio divino— siguiera celebrándose en las parroquias mozárabes de Toledo, incluso tras la conquista de la ciudad, aunque ahora bajo el paraguas de la nueva realidad y estructura eclesiástica que se vivía en la España cristiana y en el resto de la Europa occidental cristiana. Tras la muerte en el año 1080 de Pascual, el último arzobispo mozárabe de Toledo que fue jefe del Rito Hispano-Visigodo (consagrado en León en 1058), el rey había convocado el concilio de Burgos; ahora, tras conquistar la ciudad, la confirma como *Primada de las Españas* y cabeza de la nueva realidad eclesiástica (lo que será ratificado por el papa Urbano II en 1088), y Alfonso VI quiere nombrar arzobispo a un cluniacense francés (puesto que su esposa era francesa, la reina Leonor de Aquitania), Bernardo (obispo de Toledo entre 1086 y 1124).

La liturgia hispano-visigoda conservada en Toledo por los mozárabes (cristianos bajo el dominio islámico) seguirá viva en seis parroquias de la ciudad y sus fieles mozárabes estarán protegidos por una serie de privilegios (Alfonso VI en el año 1101, confirmados por Alfonso VII en el año 1115, en tiempos de la reina Urraca), pero la ciudad, al igual que España, se verá gradualmente dominada por la realidad ritual predominante en el Occidente europeo, el rito romano-germánico (lo que nuestros mozárabes llamaban «rito y liturgia francos»).

El arzobispo francés y cluniacense Bernardo sucedió, en el mismo año de su muerte, en 1124, a otro monje francés, Raimundo de Sauvetat (1124-1152). Bajo su pontificado, Alfonso VII concede también la jurisdicción a los francos (que tendrán su parroquia cerca del Alcázar, Santa María Magdalena [patrona de Francia]) y, en 1142, el rey se proclama en Toledo protector de la Orden del Cister (fundada en Cîteaux, en Francia, por el monje Roberto de Molestes en 1098; una figura destacada de esta Orden fue San Bernardo de Claraval, que ingresó en la Orden Cisterciense en 1112 y colaboró notablemente en la fundación de la Orden Militar del Templo, además de fomentar las cruzadas; en España destaca *San Raimundo* de Fitero, de Navarra, nacido cerca de Tolosa; fue abad en Navarra, llegó a Toledo y fundó en 1158 la Orden Militar de Calatrava, falleciendo en Ciruelos, Toledo, en 1163). Pero algo parece cambiar en la ciudad y en el ambiente general cuando, tras la muerte del arzobispo Raimundo en 1152, es elegido arzobispo *don Juan de Castellmorum* (1152-1166; algunos lo consideran mozárabe, otros lo presentan como gascón francés), quien nombra a un mozárabe

como archidiácono de la catedral, *Nicolás, hijo de 'Abdallah,* y, tras la muerte de este último en 1164, a otro, Domingo al-Poli-chení; en 1155, el rey Alfonso VII estableció para todos los cristianos de Toledo el *Liber Iudicorum o Fuero Juzgo,* heredado de los visigodos. En este contexto, que parece reforzar claramente las antiguas raíces del cristianismo de Toledo, llega a Toledo desde París (desde la abadía de Saint-Denis, como regalo de Luis VII) la reliquia del *brazo derecho de San Eugenio* (considerado evangelizador y primer obispo de Toledo; cabe destacar el significado de esta reliquia: llega el brazo cuya mano bautizó a los primeros cristianos de Toledo [en un precioso arca de plata que conserva la catedral; la reliquia recibió en el siglo XV otro relicario que facilitaba su exhibición y veneración]).

Durante el reinado de Alfonso VII, fallece en Toledo, tras 14 años de pontificado, *don Juan*, y le sucede otro franco, en este caso *Cerebruno de Poitiers* (arzobispo, 1166-1180), a quien sucederá un aristócrata español, *don Pedro de Cardona* (1181-1189), que vivirá el inicio del reinado de Alfonso VIII (1170). A este le sucederá *don Gonzalo Pérez* (1189-1191) y, a su vez, a él, *don Martín López de Pisuerga* (1192-1208), quien en 1206 obtendrá de Alfonso VIII el cargo de canciller real de la corte, para él y sus sucesores. Don Martín llamó la atención de la comunidad mozárabe, tanto dentro como fuera de su diócesis. Contaba con un ilustre mozárabe como gran colaborador: San Juliano ben Tauro, primer archidiácono de Toledo y segundo obispo de Cuenca. Tras la muerte de don Martín, fue nombrado arzobispo el gran don *Rodrigo Jiménez de Rada* (1209-1247), quien, junto con los reyes de Aragón, de Navarra y Alfonso VIII de Castilla, venció a los fanáticos *almohades* que, al igual que los *almorávides*, procedían del norte de África para imponer un islam radical en España, en la batalla de *Las Navas de Tolosa* (1212, cerca de «Despeñaperros»). Poco después, fallece el rey Alfonso VIII (1214) y le sucede Fernando III, el Santo. Este rey y el arzobispo colocarán la *primera piedra* de la actual catedral de Toledo, de estilo gótico, que puede considerarse un *agradecimiento a Dios* por la victoria obtenida en Las Navas. Por último, don Rodrigo se hizo famoso por ser un gran historiador (autor de «Historia rebus Hispaniae»). Murió durante un viaje, en junio de 1247 cerca de Vienne, en Francia (a orillas del Ródano), tras casi 40 años de pontificado.

Le sucedió, tras una curiosa controversia, don Juan de Medina de Pomar (1248), cuyo pontificado duró apenas unos meses. Breve, pero fructífero. Se le ocurrió pedir a San Luis de Francia, primo en primer grado de nuestro rey castellano San Fernando (Fernando III), una parte de las reliquias de la Pasión del Señor que el rey de Francia estaba acumulando (un *lignum crucis*, una espina de la Sagrada Corona, un fragmento de *la túnica púrpura* y otro

de la Sábana Santa o lienzo que envolvió el cuerpo del Redentor en el sepulcro), y San Luis se lo concedió. Falleció don Juan y le sucedió *don Gutierre Ruiz Dolea* (1249-1250), quien acompañó a San Fernando III en la conquista de Sevilla. También este prelado murió muy pronto. Le sucedió el entonces archidiácono de Toledo, don Sancho, infante de Castilla (1251-1261), un hombre joven que, sin embargo, solo vivió diez años tras ser nombrado arzobispo. Es durante el pontificado de don Sancho cuando fallece el rey Fernando III y accede al trono Alfonso X, conocido como el Sabio (1252-1284), hermano del prelado. Este reinado de Alfonso supuso una época de paz y esplendor para Toledo, que se convirtió, con su «Escuela de traductores», en el puente entre el saber de los judíos y los árabes de Oriente y el Occidente cristiano. En esta labor, la comunidad mozárabe desempeñó un papel importante gracias a su dominio tanto del árabe como del latín. Y tras la muerte prematura de un joven arzobispo, el Capítulo elige a uno de sus miembros más veteranos y prestigiosos, quien en su día fue «hombre de cámara» y «portador del crucifijo» en la batalla de Las Navas del arzobispo Jiménez de Rada: *don Domingo Pascual* (1261-1265). El Capítulo no se pone de acuerdo sobre la elección del sucesor de *don Domingo*, por lo que el papa Clemente IV, a petición de Alfonso X de Castilla y Jaime I de Aragón, decide nombrar «administrador» (puesto que aún no tenía la edad necesaria para ser ordenado) a un hijo del rey aragonés y cuñado del rey de Castilla, el infante *don Sancho de Aragón* (1266-1275). *Don Sancho* no llegó a Toledo hasta 1267, cuando celebró su primera misa en la catedral. Murió de forma violenta tras ser hecho prisionero en Jaén por el rey de Marruecos y asesinado el 21 de octubre de 1275. Su cuerpo fue recuperado y enterrado en la catedral de Toledo. Le sucedió *don Fernando de Covarrubias* (1276-1280), que nunca fue confirmado por Roma y que dimitió para desbloquear la situación en mayo de 1280.

Vuelve a surgir el interés por la Venerable Liturgia de los Mozarabos.

El reinado de Alfonso X está llegando a su fin, marcado por una controversia que ha condicionado la imposibilidad de que la Santa Sede confirmara la elección de don Fernando como arzobispo. Alfonso lleva varios años intentando ser elegido emperador del Sacro Imperio, reivindicando los derechos de su madre, Beatriz de Suavia, frente al candidato deseado por Roma. Tras la dimisión de don Fernando, se produjo un hecho que da fe de la fuerza y el prestigio de la comunidad mozárabe de Toledo durante el reinado del Rey Sabio. Se eligió a un mozárabe de linaje ilustre, sobrino de un famoso «juez» de la ciudad *de Tente Juanes*, familia que poseía una casa cerca de San Nicolás: *don Gonzalo Pétrez* (García Gudiel; 1280-1299). Había sido decano de Toledo y archidiácono, luego obispo de Cuenca y, tras haber sido elegido

arzobispo de Toledo, también lo fue de Burgos. Era un arzobispo sabio, versado en el derecho y mecenas de las artes. Muy implicado en la política, con las luchas por la Corona de Castilla y la complicada culminación y sucesión del reinado de Alfonso X. Don Gonzalo se ocupó del clero y de la liturgia. Ante la creciente romanización de las parroquias mozárabes de Toledo, debido a la falta de clero preparado, promovió la formación de sacerdotes para ellas, contando para ello con la colaboración del archidiácono Joffré de Loaysa, tal y como han estudiado a fondo el profesor y canónigo de Toledo don Ramón Gonzálvez y don Francisco Javier Hernández de Pinto, también canónigo de Toledo. Don Gonzalo salvó la Venerable Liturgia y devolvió el esplendor de este culto a los mozárabes con influencia social, pero que corrían el riesgo de perder su principal rasgo distintivo: su liturgia. Don Gonzalo estuvo en desacuerdo con el papa Bonifacio VIII y se vio obligado a viajar a Roma para dar explicaciones, lo que debió de hacer bien, pues, como ha señalado el profesor Martín Cleto, fue nombrado cardenal el 4 de diciembre de 1298 y comenzó un breve período de colaboración con el papa hasta la muerte de este en mayo de 1299. Enterrado en una magnífica tumba en Santa María la Mayor, descansa definitivamente en Toledo desde 1301.

A don Gonzalo le sucederá su sobrino, también de origen *mozárabe*, *don Gonzalo Díaz Palomeque* (Abdelmeleq), arzobispo desde 1299 hasta 1310. Tras los dos Gonzales, tío y sobrino, le sucederá un arzobispo de una familia procedente de Galicia-Portugal, pero que, como ha señalado el profesor Martín Cleto, también estaba vinculado desde hacía varias generaciones a las familias *mozárabes de Toledo: don Gutierre Gómez* (1310-1319). Nos encontramos ante un tercer mandato consecutivo de linaje mozárabe. Por lo tanto, el final del siglo XIII y el comienzo del XIV están marcados por una fuerte «mozarabización» de la Iglesia de Toledo, que no solo se ocupa del antiguo rito, sino que además le confiere prestigio. Las parroquias mozárabes de la ciudad se renuevan en gran medida en todos los sentidos durante estos años, por otra parte bastante complicados desde el punto de vista político. Esta complicación política atraviesa Castilla desde el final del reinado de Alfonso X hasta estos años de Alfonso XI y ha influido en la vida del clero y, en particular, en los obispos envueltos en estas luchas políticas. Roma quiere designar a los obispos y aplicar criterios de reforma. El Cabildo de Toledo, por su parte, no quiere perder su derecho de elección. Esto queda patente en la sucesión de don Gutierre y en la elección por parte del Cabildo del antiquísimo maestro Domingo (1319-1322), nunca confirmada por Roma. Juan XXII nombró, tras la muerte de don Gutierre, al infante de Aragón *don Juan* (1319-1328) arzobispo de Toledo, a los 18 años, quien había sido canónigo de la catedral y archidiácono de Guadalajara. La elección tuvo un carácter muy político, pero el joven, además de ser muy dotado

intelectualmente, fue un prelado ferviente y caritativo, así como un decidido reformador eclesiástico. En 1326, para evitar enfrentamientos e injerencias políticas, abandonó Toledo y se retiró a Aragón, donde acompañó a su padre hasta el final de sus días. Con permiso de la Santa Sede, «intercambió» con *don Jimeno de Luna* la sede de Toledo por la de Tarragona (1328), donde falleció en 1334 y fue enterrado en una tumba hermosa y elegante, joya de la sede tarraconense.

Un siglo de decadencia centrado en otras preocupaciones (1328-1446).

Desde principios del siglo XIV, el enfrentamiento entre el papado y el poder temporal se traducirá en una grave crisis del papado que afectará a toda la Iglesia. El rechazo por parte de Felipe IV de la bula **Unam sanctam** de Bonifacio VIII —que reflejaba su voluntad de controlar también el poder político— culmina con la detención del Papa, quien muere de pena poco después de ser liberado. Clemente V, de origen francés, traslada su residencia a Aviñón, abandonando Roma, lo que pone a él y a sus sucesores en manos del rey de Francia (1309-1377). En ese momento, el rey francés obliga al Papa a disolver la Orden del Temple para apropiarse de sus riquezas (1312).

Cuando el papa Juan XXII pretende intervenir en la elección del emperador alemán y excomulga a Luis IV, este recurre al *Concilio General* (el cisma está servido). Con la llamada «Bola de Oro» se excluye cualquier intervención papal en la elección del emperador, que queda reservada a quienes se conocerán como *los siete príncipes electores*.

Francia se verá envuelta en una guerra de desgaste con Inglaterra, la llamada Guerra de los Cien Años (1339-1433). Europa se ha debilitado a causa de todas estas luchas nacionalistas y de poder. Como un azote —que muchos consideraron un castigo divino—, *la epidemia de la Peste Negra* se desata por toda Europa (1348-1352). Las consecuencias fueron terribles y desencadenaron fenómenos irracionales o fanáticos, como las nuevas oleadas *de flagelantes* y el asesinato de judíos en muchos lugares (entre otros, en Castilla, Aragón y Cataluña [1391]).

A petición de Santa Catalina de Siena (1347-1380), el papa Gregorio XI regresa a Roma, pero las aspiraciones de preeminencia de los poderes y la falta de prestigio del papado facilitan la llegada de un cisma; tras la muerte de Gregorio XI, se forman dos grupos opuestos de cardenales electores y cada uno elige a un nuevo papa, Urbano VI y Clemente VII, y toda la cristiandad queda dividida y desconcertada: es el comienzo del *Gran Cisma de Occidente* (1378-1415).

Todos estos acontecimientos influirán en la Iglesia, tendrán sus repercusiones y acapararán la atención de los arzobispos de Toledo durante estos cien años que nos ocupan.

Don Jimeno de Luna será también un reformador eclesiástico. Su familia irá adquiriendo cada vez más influencia en la vida de Castilla y en la Iglesia, destacando su sobrino, también arzobispo de Toledo, *don Gil Álvarez de Albornoz* (arzobispo de 1338 a 1350). De 1353 a 1362 *volvió a gobernar* Toledo un arzobispo de origen mozárabe, don Vasco Fernández de Toledo, sobrino de Gutierre Gómez. Este fue otro celoso reformador eclesiástico acosado por los problemas políticos y las andanzas del rey Pedro I. Don Vasco murió en el exilio en Coimbra con fama de santidad. Tras su muerte, sus restos regresaron a su sede para recibir sepultura en Toledo, a los pies de la Virgen Blanca del Coro.

En 1369, la guerra civil en Castilla concluirá con el triunfo de Enrique de Trastámara (Enrique II). La paz permite que la normalidad llegue también a la vida eclesiástica y pronto se reflejará en las obras materiales que tienen como impulsor a otro gran arzobispo, *don Pedro Tenorio* (1377-1399); a petición suya se construye el «puente Arzobispal» (que da origen a esta localidad cercana a Oropesa) para facilitar las peregrinaciones a *Nuestra Señora de Guadalupe*, un santuario vinculado a Toledo y cuya Virgen será la principal devoción de la dinastía Trastámara; la otra gran obra del arzobispo Tenorio será el claustro inferior de la catedral de Toledo (primera piedra en 1389), con la capilla sepulcral de este prelado, la capilla de San Blas, en cuyas paredes pueden verse los primeros frescos renacentistas (al estilo de los de Italia) de Castilla.

Los años del Cisma de Occidente fueron difíciles para la Iglesia. En 1403 llegó a Toledo como arzobispo don Pedro de Luna, sobrino del famoso papa Luna (Benedicto XIII) y nombrado por él. En los años del Concilio de Constanza (1415), el obstinado Benedicto XIII nombra para suceder a su sobrino en Toledo a otro de sus defensores, don Sancho de Rojas (1415-1422), quien fue un buen arzobispo reformador y posteriormente muy obediente al papa Martín
V. A él se debe la Capilla de San Pedro de la catedral de Toledo (expresión de fidelidad al sucesor de San Pedro). Era también un gran devoto del Santísimo Sacramento y fundó la Cofradía del Corpus Domini en la capilla de la catedral de San Ildefonso.

Le siguieron los pontificados de don Juan Martínez de Contreras (1423-1434) y *don Juan de Cerezuela* (1434-1442), años no muy buenos para la vida de la liturgia mozárabe, tal y como atestigua Juan Vázquez de Cepeda (1398-1437), que era obispo de Segovia y famoso por su fundación mozárabe en Aniago (Valladolid), una especie de colegiata donde debía conservarse y vivirse la venerable liturgia mozárabe, ya que, según él, corría el riesgo de perderse en Toledo (aunque en Toledo continuó, mientras que el proyecto de Aniago duró poco tiempo, desapareciendo un año después de la muerte de su fundador y convirtiéndose en una

cartuja). Este obispo de Segovia, natural de Tordesillas, había sido anteriormente archidiácono de Sevilla, donde conoció la antigua liturgia a través de las obras de los santos hermanos Leandro e Isidoro y comprendió su gran valor. Más afectado por las intrigas políticas de la Castilla de su época y por las dificultades que el concilio cismático de Basilea acarreaba a toda la Iglesia, fue el sucesor de don Juan de Cerezuela, *don Gutierre Álvarez* de Toledo (1442-1446), de la noble estirpe de Esteban Illán, famoso mozárabe de Toledo desde la época de Alfonso VIII; pero parece que este, a pesar de su linaje mozárabe, no puso remedio a los males que posteriormente afectaron a las parroquias mozárabes de Toledo.

Hacia un estatuto que preserve la Venerable Liturgia Mozárabe.

Será la segunda mitad del siglo XV la que verá, al fin, la solución definitiva para preservar en Toledo y en algún otro lugar importante de Castilla la antigua liturgia del Rito Hispano-Visigodo conservada por los mozárabes.

Dos factores resultarán fundamentales: por *un lado*, el valor que esta antigua liturgia recupera, como legado vivo y testimonio de una España unida política y culturalmente, que alcanzó un nivel internacional altísimo en su época, el Reino católico hispano-visigodo (589-711); este había sido el objetivo que se pretendía recuperar en muchos momentos de *la* llamada *Reconquista y ahora*, a finales del siglo XV, muchos ánimos se habían reavivado, sobre todo en Castilla. Por otra parte, existía la conciencia de que, para salvar esta liturgia, era necesario sacar de la ruina a las *parroquias mozárabes* de Toledo que la conservaban. Ruina que se derivaba del declive del número de fieles y de los ingresos, lo que provocó la ausencia de un clero selecto y comprometido, que se formara y se ocupara de los libros litúrgicos y del canto, así como de todo lo necesario para la correcta celebración de esta liturgia. Quienes defenderían estas ideas, vinculadas al reinado de los Reyes Católicos, en particular a Isabel, serían los grandes prelados de Toledo ligados a la Reina: *don Alfonso Carrillo* (1446-1482), *don Pedro González de Mendoza* (1482-1495) y *don Francisco Jiménez de Cisneros* (1495-1517). Tanto Carrillo como Mendoza promulgaron normas para proteger y promover la regeneración económica y pastoral de las seis parroquias mozárabes de Toledo, pero no encontraron la solución definitiva que vendría de la mano de Cisneros: la fundación de *la Capilla Mozárabe del Corpus Domini de la Catedral de Toledo* (octubre de 1502, comienza a funcionar; confirmada por el papa Julio II en septiembre de 1508; los estatutos se aprobaron en octubre de 1508). Si bien es cierto que las medidas de Carrillo y Mendoza contribuyeron a recuperar a los fieles mozárabes, la fundación cisneriana garantizó el prestigio y el nivel de los sacerdotes, así como la

su formación y el servicio de esta gran compañía de la Catedral Primada, con la renovación del Misal (1500), del Breviario (1502) y de los Cantorales (4 volúmenes, también desde principios del siglo XVI). Esta labor litúrgica dio lugar a la recopilación, en la biblioteca de la Catedral de Toledo, de los mejores manuscritos conservados en ella y, en particular, en las parroquias mozárabes de la ciudad (destacando los procedentes de las santas sevillanas, Justa y Rufina). Además, se formó un grupo de expertos bajo la dirección del canónigo Ortiz, cuyos criterios de trabajo con los códices se habían utilizado desde la época del arzobispo Carrillo para preparar magníficas ediciones litúrgicas destinadas a la liturgia romana. En esta línea debemos situar también la edición del Misal Toledano de 1499 y el llamado *Misal Rico de Cisneros* (1504-1517). La competencia y el manejo de las fuentes por parte de estos expertos de Toledo, y de otros que realizaban trabajos similares en otras diócesis españolas en la época de los Reyes Católicos, no tenían nada que envidiar a las obras que en Roma dieron origen al Misal Romano de 1474 y que, pocos años después, tras el Concilio de Trento, condujeron a las ediciones litúrgicas tridentinas (segunda mitad del siglo XVI). Obviamente, los criterios de estos expertos se cuestionan hoy en día en gran medida porque dieron demasiado peso al valor atribuido al códice «mejor conservado». En el caso de la liturgia hispano-mozarábica, esto favoreció a los libros de Santa Justa y Rufina, aparentemente de origen sevillano y en cierto modo distintos de los de Toledo. De ahí se deduce que la *tradición impresa* (Cisneros-Lorenzana, denominada B) represente a esta «escuela de Sevilla» y que los manuscritos
«Tarragona-Toledo», que se redescubrirían en los siglos XIX y XX, la denominada *tradición manuscrita* (o A), constituyen dos modelos distintos de liturgia mozárabe. Cuando se redescubrieron las fuentes manuscritas, se pensó que Cisneros había «reinventado» la liturgia hispánica, pero los estudios de Martín Patino, s.i., y del profesor Jordi Pinell, o.s.b., ya en la segunda mitad del siglo XX, reafirmaron la misma validez y legitimidad de las dos tradiciones hispánicas, conservadas ahora en los actuales libros hispano-mozarábicos.

Cabe destacar, aunque nos aleje en parte de la estructura de Toledo, el origen de la Capilla Mozárabe de Salamanca, situada en la capilla más antigua del claustro de su Antigua Catedral, la Capilla de El Salvador (o, erróneamente, San Salvador; antigua sala capitular de esta catedral). En esta capilla, de estilo románico con reminiscencias árabes (siglo XIII), fundada por don *Rodrigo Maldonado* (el Doctor Talavera: Talavera de la Reina, 1456 — Salamanca, 1517), se creó la *Capilla Mozárabe* de Salamanca a «imagen y semejanza» de lo que hizo Cisneros en Toledo. En esta capilla se celebraban 50 misas al año según el rito hispano-mozarábico, en los días indicados por el fundador, tal y como puede verse escrito en una de sus

muros. Este don Rodrigo, natural de Talavera, en la archidiócesis de Toledo, fue catedrático de Derecho en Salamanca, rector de su universidad y miembro del Consejo Real de Castilla bajo el reinado de la reina Isabel. Fue uno de los firmantes castellanos del *Tratado de Tordesillas*. Procedía de una importante estirpe talaverana y su padre había sido alcalde de dicha ciudad. También es famoso por la construcción de la «Casa de las Conchas» como lugar familiar. En esta fundación, podemos apreciar el deseo de que los estudiantes de la principal universidad de Castilla conozcan la liturgia hispano-mozarábica y se identifiquen con el universo espiritual y cultural que esta representa y mantiene vivo. No cabe imaginar que, antes de la concepción de esta fundación, el doctor Talavera no compartiera con Cisneros su proyecto, que resulta extremadamente similar al del cardenal. Es cierto que en Toledo se perseguían dos objetivos: uno pastoral —la supervivencia y el cuidado pastoral de la comunidad mozárabe— y otro espiritual, cultural e incluso político. El segundo objetivo prevalece claramente en la fundación de Salamanca.

Intervenciones posteriores a favor de la liturgia mozárabe.

Tras los esfuerzos de los grandes arzobispos Carrillo, Mendoza y Cisneros en favor de la liturgia mozárabe, como hemos visto, los pontificados inmediatamente posteriores se benefician de los frutos del trabajo de estos prelados.

Me atrevería a afirmar que, al final del reinado del emperador Carlos y bajo el largo reinado de Felipe II (rey de 1556 a 1598), se desarrollan una serie de acontecimientos dignos de mención que nos interesan, y me permito destacarlos:

El arzobispo *don Alonso de Fonseca y Acevedo* (1524-1534), hacia 1530, ordena construir y fundar un «memorial» en lo que conocemos como la *Capilla de la Descenso*. No hacía mucho que se habían completado las obras del templo de la catedral con el cierre de las bóvedas de los pies de la nave lateral norte, frente a la actual puerta del «tesoro». Por ello, se desmanteló la Capilla Real, donde yacían enterrados varios reyes y reinas de la casa de Trastámara, que habían deseado ser enterrados cerca del lugar en el que se ha venerado ininterrumpidamente la llamada «Piedra de la Virgen» (allí se le apareció la Señora, en el presbiterio de la basílica visigoda, en San Ildefonso, venerada también como «reliquia» por los musulmanes, quienes construyeron su mezquita principal tras demoler la catedral visigoda). El gran arquitecto Alonso de Covarrubias (1488-1570) intervino para terminar las obras de *la Capilla de los Nuevos Reyes*, a la que se trasladaron los restos de los monarcas castellanos. El deseo de don Alonso de Fonseca de ennoblecer y destacar este lugar, que une la gran catedral gótica (siglos XIII-

XVI) con la catedral visigoda (siglo VI), me hace pensar en la convicción de la importancia religiosa y cultural que, para la Iglesia de Toledo del siglo XVI, tuvo la época del Reino Católico Visigodo y su mayor memoria viva: su liturgia.

En noviembre de 1565 (durante el pontificado del arzobispo *don Bartolomé de Carranza* [1558-1576], detenido por la Inquisición en 1559 y sometido a un proceso en España y Roma que duró 17 años) Felipe II hizo regresar a Toledo los restos de San Eugenio —que aún se encontraban en Saint-Denis, en París— (el que entonces se creía que era Eugenio I, primer obispo de Toledo [la historiografía actual afirma que se trata de los restos de Eugenio III, arzobispo de la época visigoda]). La cuestión no era solo el interés del rey por las reliquias, sino también la forma de marcar la continuidad del Imperio Austro-Español con aquella España cristiana de la Antigüedad y su capital espiritual, Toledo. Es en este momento cuando el famoso sacerdote, posteriormente beneficiado mozárabe de la parroquia de San Marcos de Toledo (1583), don Alonso de Villegas, publica su conocido y difundido «Flos Sanctorum» (1581), donde presenta la vida de los santos más importantes y, en particular, de los grandes de Toledo en la época visigoda-mozárabe. Poco después, llegarán desde una abadía de Hainaut (hoy Bélgica) los restos de santa Leocadia (+ 304 aprox.; traídos en abril de 1587), la santa más célebre de la liturgia mozárabe. Y en 1594, siendo arzobispo de Toledo *don Gaspar de Quiroga y Vela* (1577-1594), ya se había obtenido un breve pontificio en el que se solicitaba que la Iglesia de Zamora devolviera a Toledo las reliquias de su patrón, San Ildefonso, devolución que quedó anulada por la muerte de don Gaspar ese mismo año y que nunca llegaría a producirse. Lo que ocurrió durante el pontificado de don Gaspar fue el descubrimiento de la piedra visigoda con la inscripción de *la consagración católica de la basílica-catedral visigoda de Toledo* (año 587; hallada en 1591). Don Gaspar la envió acompañada de una transcripción del texto en caracteres más legibles, y ambas fueron colocadas en una columna que se situó en el claustro y que hoy puede verse junto a la Capilla de la Descenso. Todo ello puso de manifiesto la importancia que se concedía a la supervivencia y la continuidad del acontecimiento religioso, político y cultural que representaba la liturgia mozárabe. El sucesor y, anteriormente, estrecho colaborador de Quiroga y Vela fue el arzobispo *don García de Loaysa Girón* (1598-1599), un gran erudito que había sido maestro del futuro Felipe III; en su faceta de profesor, publicó la «Collectio Conciliorum Hispaniae cum notis et emendationibus», un monumento a los concilios que dieron forma al antiguo rito hispano-visigodo. Pero no solo durante el reinado de Felipe II se mantuvo vivo el interés por aquel período fundamental de la patria que fue el Reino Visigodo-Católico y su gran obra religioso-cultural, el Rito Hispano-Visigodo, cuya memoria permanece viva en la llamada liturgia

mozárabe, sino que se mantuvo también durante todo el mandato de la Casa de Austria en España. Veamos algunos testimonios:

Debemos mencionar, en este sentido, a otro *arzobispo, don Baltasar de Moscoso y Sandoval* (1646-1665), con una larga carrera en Roma antes de llegar a Toledo. Lo recordamos porque fue él quien declaró festivos los días de santa Leocadia y san Ildefonso. También pidió ser enterrado en la Capilla de la Descenso, donde sus restos descansan bajo el altar. Una muestra del valor que se le concedía en aquella época al tesoro de la liturgia mozárabe que nos ha sido legado.

Pero será el arzobispo *don Luis Manuel Fernández-Portocarrero* (1677-1709), que anteriormente había sido decano de la catedral de Toledo, quien culminará este vínculo entre el Imperio Austriaco-Español, Toledo y la España simbolizada en nuestra liturgia mozárabe. Hombre clave en el reinado de Carlos II y regente de España a la muerte de este sin sucesor, se le considera la figura clave en la llegada de la Casa de Borbón a España, aunque, ya muy anciano, no logró hacerse entender por el nuevo rey, Felipe V. Fue durante su pontificado cuando, en 1697, tuvo lugar una visita muy significativa de Carlos II y su esposa, doña Mariana de Noeburgo, a Toledo, precisamente para participar en la Capilla Mozárabe de la Catedral en los oficios según la Venerable liturgia hispano-mozárabe.

Con la llegada de los Borbones, esta creencia no se perdió. De hecho, apenas 26 años después, en mayo de 1723, fue el rey Felipe V quien visitó Toledo para asistir a la misa mozárabe junto a su esposa en la Capilla de Toledo. Por entonces, *el arzobispo* era *don Diego de Astorga y Céspedes* (1720-1734), famoso por haber impulsado la construcción del altar —obra de Narciso Tomé— conocido como «Trasparente», una gran exaltación de la Eucaristía.

Pero a finales del siglo XVIII surge una figura excepcional para la Iglesia, España y Toledo: el cardenal *don Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón* (1772-1800). Nacido en León, era un hombre piadoso, recto, de carácter decidido y muy culto. Llegó a Toledo en 1754 y pronto el cardenal infante lo nombró vicario general; posteriormente, el conde arzobispal de Teba lo nombró decano de la catedral primada. Carlos III lo ascendió a obispo de Plasencia y, posteriormente, de México. Prototipo del prelado ilustrado y consciente del gran progreso de los estudios sobre las «antigüedades cristianas», conocedor de la liturgia mozárabe y respaldado por el sabio jesuita Lesley, revisó los libros cisnerianos, promovió una nueva edición del Misal y del Breviario y decidió embellecer la Capilla Mozárabe de Toledo con un magnífico retablo neoclásico que sostenía un exquisito mosaico romano de la Inmaculada. La Capilla Mozárabe no solo debía ser rehabilitada, sino también presentada de nuevo como una joya de la

catedral, como reconocimiento al valor que se atribuía a la liturgia que allí se celebraba. Por cierto, el barco que transportaba el mosaico desde Roma naufragó; el tesoro fue rescatado del fondo del mar y restaurado al llegar a Toledo. Lorenzana encargó esta restauración, así como el nuevo retablo que debía albergarlo, al gran escultor toledano Mariano Salvatierra (1752-1808), quien trabajó intensamente en la catedral durante aquellos años.

El siglo XIX es un siglo de grandes convulsiones en toda Europa. Si ya culturalmente el final del siglo XVIII supuso una metamorfosis, con la irrupción de un nuevo pensamiento que defendía una severa crítica de la cultura cristiana y una era de la razón laica, todo estallará con la Revolución Francesa y su amplio alcance: las *guerras napoleónicas*. El posterior intento de «restauración», tras la derrota militar de Napoleón, resultará inútil. España, al igual que gran parte de Europa, en particular la Europa católica, vivirá el siglo XIX como una «guerra civil» permanente en cada una de las antiguas naciones. Una guerra a veces «fría», a veces «caliente».

España se verá sacudida por las sucesivas guerras denominadas «carlistas» y por las políticas fuertemente secularizadas y anticlericales del gobierno «liberal». Fenómenos que influirán profundamente en la Iglesia en este contexto: las confiscaciones de sus fuentes de sustento, que se escapan de las instituciones religiosas (y de los demás ciudadanos), provocando de repente un gravísimo empobrecimiento material de las diócesis y las órdenes religiosas, así como pérdidas inconmensurables para el patrimonio cultural de España, difícilmente justificables por los resultados económicos muy débiles y a corto plazo comunicados al Estado y a la sociedad; por otra parte, otra medida aún más directamente anticlerical: la disolución y la expulsión de las órdenes religiosas, graves ataques a la libertad religiosa y nuevos perjuicios para la sociedad, al no existir una alternativa laica o estatal a los servicios que estas prestaban directa o indirectamente a la sociedad. Toledo, al igual que todas las diócesis españolas, sufrió estas medidas. La Capilla Mozárabe, al igual que la catedral, se vio privada del apoyo económico necesario para subsistir. Fue una época negra para una ciudad que había vivido durante siglos de su catedral, de sus iglesias y de sus conventos. Las escasas fuentes de empleo civil y de producción existentes en la ciudad no podían sustituir al antiguo motor económico, ahora estrangulado.

En cuanto a la historia de nuestra liturgia, los períodos de paz social significaron dos cosas importantes: por un lado, *el Concordato firmado bajo el reinado de Isabel II* (1851), lo que supuso la voluntad del Estado de sustituir por una contribución pública el apoyo económico de la Iglesia, cuyos ingresos habían sido privados de sus bienes; así, los capellanes mozárabes de Toledo recibirían una compensación económica equivalente a la de los canónigos o beneficiarios de

una catedral de una diócesis sufragánea; en este contexto, el arzobispo *don Juan José Tonel y Orbe* (1849-1857) desempeñó un papel importante, ya que restableció el capítulo de los capellanes de la catedral tras los problemas de confiscación y lo dotó de nuevas constituciones tras el Concordato (válidas hasta 1902); por otra parte, se permite el regreso de los religiosos. Y en este capítulo conviene mencionar la presencia, en las abadías benedictinas de Castilla, de no pocos monjes franceses que acudieron para ayudar a la restauración de la vida monástica, pero que también mostraban un interés científico por conocer y poner en valor las *antigüedades cristianas de España*.

Un monje benedictino francés de la congregación de Solesmes, dom Férotin, merece una atención especial (en aquella abadía francesa de la diócesis de Le Mans, su abad restaurador tras la Revolución, dom Prosper Guéranger, había inculcado a sus monjes el amor por el estudio de las antigüedades litúrgicas y, a pesar de su indiscutible preferencia por la liturgia romana, había mostrado un gran respeto y admiración por la liturgia mozárabe). Férotin nació en 1855 y falleció en 1914. Tomó el hábito benedictino en Solesmes de manos de dom Guéranger en 1874. Ante la persecución de los monjes en Francia, llegaron a España en 1880, a la abadía de Santo Domingo de Silos, donde se convirtió en archivero del monasterio. Allí fue publicando documentos y, desde allí, viajó a Madrid, París y Londres siguiendo las huellas de otros que habían abandonado España en su época, a quienes también sacaría a la luz. Fruto de su labor son sus publicaciones: **Recueil des chartes de l'abbaye de Silos** (París, 1897); *Histoire de l'abbaye de Silos* (París, 1897); *La vierge espagnole Étérie* (París, 1903); *Monumenta Ecclesiae Liturgica* (1904); y la más famosa, su colección de manuscritos mozarábicos, el *Liber Sacramentorum de Toledo* (París, 1912). Dom Guéranger y su discípulo dom Mario Férotin serán los artífices de un renacimiento en el mundo académico católico del interés por conocer nuestra antigua liturgia, lo que conducirá a su redescubrimiento en nuestra propia nación. El siglo XX, en consecuencia, será el siglo del resurgimiento del amor y el estudio de la Venerable Liturgia Mozárabe.

Por su parte, también mostró un gran afecto por el Rito, en esos años, *el arzobispo don Antolín Monescillo y Viso* (1892-1898), quien publicó un Devocionario Mozárabe con la idea de dar a conocer las riquezas espirituales y teológicas de nuestra liturgia a un público más amplio.

Al final del pontificado de *don Victoriano Guisasola y Menéndez* (1914-1920), se emprendió una restauración de la Capilla Mozárabe de la Catedral de Toledo, que debemos considerar como el resultado de un momento de recuperación económica de la Catedral y como expresión de la revalorización del interés que se prestaba a la liturgia mozárabe, como

fruto de la labor de dom Férotín y otros estudiosos. Se retira el retablo neoclásico del cardenal Lorenzana, del que solo se conserva el precioso mosaico. El coro queda separado del resto de la nave por una reja, obra del gran maestro toledano don Julio Pascual (1879-1967), de estilo neogótico. Se trasladan desde la antigua sinagoga de Samuel Levi (convertida, tras la expulsión de los judíos, en una iglesia del pequeño convento calatravense de San Benito que se estableció allí, y conocida como «El Tránsito» de la Virgen [Asunción-Dormición]; posteriormente, el convento fue confiscado [1835], todo fue declarado Monumento Nacional [1877] e integrado en el patrocinio del museo «Casa de El Greco» [1910], momento en el que se emprendieron obras para recuperar más plenamente su aspecto de sinagoga); retablos góticos, más cercanos en estilo a la fundación cisneriana, y cuyas paredes se repintaron según el gusto historicista de la época. Un gran esfuerzo para devolver a la capilla su esplendor original. A continuación tuvieron lugar el breve pontificado de *don Enrique Almaraz y Santos* (1920-1921) y el de *don Enrique Reig y Casanova* (1922-1927), este último, sensible a las cuestiones litúrgicas por haber sido obispo de Barcelona (1914-1920), organizó un Congreso Litúrgico Regional en Montserrat y, en Toledo, impulsó un renovado interés por la liturgia hispano-mozarábica.

Poco después, se proclamó la República (1931) en España, lo que supuso un enfrentamiento directo entre el nuevo régimen y el entonces arzobispo de Toledo, *don Pedro Segura y Sáenz* (1927-1931), quien en mayo de 1931 se exilió. El cardenal Segura dimite a petición del Papa y es nombrado como su sucesor *don Isidoro Gomá y Tomás* (1933-1940). Las relaciones con la República son difíciles y reina un clima de gran tensión política y social. Todo ello conduce al intento de golpe de Estado y a un cruel conflicto civil que se prolongará desde 1936 hasta 1939. En la archidiócesis de Toledo son asesinados 450 clérigos, entre ellos los miembros más distinguidos del Cabildo de la Catedral y todos los capellanes mozárabes. Es uno de los momentos más difíciles para la supervivencia de la Venerable Liturgia Mozárabe. Tras el fin de la guerra y con la instauración del Estado español, se emprende una ardua labor de restauración de la diócesis y de la capilla mozárabe. El cardenal Gomá no podrá ver la culminación de esta restauración, ya que fallece el 20 de agosto, y no será hasta diciembre de ese mismo año cuando el culto mozárabe pueda reanudarse solemnemente en la Catedral de Toledo, suspendido desde el 22 de julio de 1936. Aquel 15 de diciembre de 1940, domingo V de Adviento según la liturgia hispano-mozarábica, se celebró de nuevo la misa mozarábica en la catedral y los nuevos capellanes comenzaron a trabajar: *don Acacio Marqueño, don Luis Casañas, don Santiago González y don Anastasio Granados* (futuro obispo auxiliar de Toledo, que celebraría durante el Concilio Vaticano II la misa

mozarábica en la Basílica Vaticana ante los Padres conciliares) y los nuevos beneficiarios, *don Amado Séz de Ibarra y don José María Mansilla*.

Cabe señalar que durante el pontificado siguiente, el de *don Enrique Pla y Deniel* (1942-1968), se vivió en Toledo un intenso renacimiento litúrgico, lo que convirtió a la Arquidiócesis Primada en uno de los focos del Movimiento Litúrgico en España, con especial atención al estudio y la revitalización de la liturgia mozárabe. El obispo auxiliar Miranda Vicente, el canónigo *don Casimiro Sánchez Aliseda*, el canónigo e historiador Rivera Recio, el párroco y capellán mozárabe *don Balbino Gómez Chacón* y otros sacerdotes destacados velaron con gran interés por la consolidación de la liturgia hispano-mozárabe recientemente restaurada. La celebración de una misa mozárabe durante el Concilio, presidida por el obispo auxiliar don Anastasio Granados, debido a la enfermedad del cardenal Pla, como ya hemos señalado, supuso un hito importante. También en aquellos años, la comunidad mozárabe de Toledo se reorganizó en torno *a la Ilustre y Antigüísima Hermandad de los Caballeros Mozárabes de Nuestra Señora de la Esperanza* (1966), que entre sus objetivos se propone recuperar los censos mozárabes y regular la pertenencia o la inscripción de los fieles a esta tradición litúrgica.

Los años del Concilio y del periodo inmediatamente posterior al mismo estuvieron marcados, en el ámbito académico, por la dedicación al estudio de la liturgia hispano-mozarábica: con la importante puesta en marcha del Instituto Enrique Flórez, en el seno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (que publicaría numerosas fuentes hispánicas en los años 50 y 60), las publicaciones históricas de la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat de Roma, la atención dedicada a nuestra liturgia en la Universidad Pontificia de Salamanca (tanto en su sede de la Salmantina, con la figura destacada del catedrático de Derecho don Lamberto de Echevarría [1918-1986], como en su sede de Madrid a través del Instituto de Teología Pastoral), y los estudios promovidos por el Pontificio Instituto Litúrgico de Roma (fundado por el papa Juan XXIII), con la docencia del benedictino dom Jordi Pinell.

Este clima favoreció que el arzobispo de Toledo, don Marcelo González Martín (1972-1995), se interesara por todo lo relacionado con el antiguo rito hispánico y apoyara la celebración de un «I Congreso Internacional de Estudios Mozárabicos», organizado por la Comunidad Mozárabica de Toledo (septiembre de 1975; actas publicadas en Toledo en 1978) y, a petición suya, se creó el Instituto de Estudios Visigodo-Mozárabes de San Eugenio (9 de junio de 1977), a través del cual se celebraría un segundo congreso (mayo de 1979) y, diez años

más tarde, se celebró un gran Congreso (mayo de 1989; actas publicadas en Toledo en 1991) con motivo del XIV centenario del III Concilio de Toledo.

Don Marcelo, además de impulsar en aquellos años la vida y las publicaciones del Instituto, animado tras una visita a la abadía de Maria Laag (Alemania) por la antigua priora de la misma, dom von Severus, decidió crear la «Comisión para la reforma de los libros litúrgicos hispano-mozarábicos» (que trabajó hasta la muerte de su fundador en 2004), presidida por dom Pinell, y aplicó a los libros mozarábicos los grandes principios de la «Sacrosanctum Concilium». El fruto de esta labor se plasmó en la publicación, bajo los auspicios del Arzobispado de Toledo y de la Conferencia Episcopal Española, de los dos volúmenes del oratorio (1991 y 1994) y de los dos del leccionario *o commicus* (1991 y 1995), *que componen el Missale Hispano-Mozarabicum* (que había recibido su primera aprobación de la Santa Sede en julio de 1988). En 1991 vio también la luz, como volumen independiente del Misal, su Ordinario, el llamado Oferencio o *Liber Oferentium*. La celebración de una misa presidida por san Juan Pablo II en la basílica de San Pedro, en la solemnidad de la Ascensión del Señor (28 de mayo de 1992), acompañado de numerosos cardenales, obispos, sacerdotes y una gran peregrinación de fieles, fue el colofón de esta gran labor. En aquellos años se instituyó también la
«Comisión para el seguimiento del Rito Hispano-Mozárabe», con sede en el Arzobispado de Toledo, y se promovió la celebración anual, en todas las parroquias de la Arquidiócesis, de la Santa Misa Hispano-Mozárabe con motivo de la solemnidad de Santa María (18 de diciembre).

Don Francisco Álvarez Martínez (1995-2002) sucedió a don Marcelo en el gobierno pastoral de la archidiócesis. Dotado de un agudo sentido práctico y con el deseo de garantizar la gran labor de su predecesor en este ámbito, don Francisco decide nombrar canónigos a la mayoría de los capellanes mozarábicos en activo (seis en concreto) para asegurar la protección y el cuidado de la capilla por parte del Cabildo de la Catedral (ya que esta no cuenta con ingresos propios). Así, se crea la figura del canónigo, que, según su «propio oficio», es capellán mozárabe y cumple con su obligación de coro en dicha capilla (decreto del 18 de octubre de 2001).

Pronto se llevaron a cabo obras para acondicionar la capilla, a la que se le dotó de un nuevo suelo y un nuevo altar. Don Francisco, durante su pontificado, no solo sigue fomentando la celebración en toda la archidiócesis de la fiesta hispánica del 18 de diciembre, sino que invita a hacer lo mismo en la fiesta del santo patrón, San Ildefonso (23 de enero), tal y como él mismo hará en la catedral a partir del año 2000. En ese año del Gran Jubileo convocado por san Juan Pablo II, se pretende, al igual que durante el Concilio, celebrar a lo largo del año, en San

Pedro, todas las liturgias de la Iglesia católica. Don Francisco también fue invitado a hacerlo según el rito hispano-mozarábico, por lo que, acompañado de un numeroso grupo de sacerdotes y fieles de Toledo, presidió en el altar de la Cátedra de la Basílica Vaticana la Misa de Santa María el 16 de diciembre de 2000 y la Misa del V Domingo de Adviento en la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat (17 de diciembre), donde se sigue celebrando cada año.

Tras la aceptación de la renuncia por edad de don Francisco, dos años después de haberla presentado, llega a la archidiócesis de Toledo como arzobispo *don Antonio Cañizares Llovera* (2002-2008). Acoge con responsabilidad e interés el legado de sus predecesores en la Sede Primada y hace hincapié en su puesta en práctica al destacar la importancia cultural y religiosa de los orígenes de nuestra fe y la importancia del Reino Visigodo-Católico en la configuración de la identidad española: en los años 2003/04 promueve la celebración de los 1700 años del martirio de Santa Leocadia (303-2003) con un año jubilar y una gran exposición titulada *«A imagen y semejanza*, 1700 años de santidad»; y dedicó su discurso de investidura como académico numerario de la Real Academia de la Historia (2008) a la actualidad del legado del Reino visigodo de Toledo.

Tras ser llamado a Roma para ocupar la Prefectura de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (9 de diciembre de 2008), le sucederá en Toledo *don Braulio Rodríguez Plaza* (2009-), actual arzobispo de Toledo. Don Braulio, originario del clero de Madrid, manifestó ya de joven su interés por la liturgia mozárabe. Durante su etapa como obispo de Salamanca (1995-2002) revitalizó la celebración de este rito en su catedral, introduciendo la costumbre de celebrar el Triduo Pascual según la liturgia mozárabe. Al llegar a Toledo, no solo mantuvo en toda la archidiócesis la costumbre de celebrar con esta liturgia las fiestas de Santa María y San Ildefonso, sino que introdujo algo tan importante como celebrar la misa en la solemnidad del Corpus Christi según la Venerable Liturgia Mozárabe (el jueves), seguida de una gran procesión. El domingo siguiente, de acuerdo con las decisiones de la Conferencia Episcopal Española, esta misma solemnidad se celebra según el rito romano y tiene lugar una procesión eucarística por la nave de la catedral.

Durante su pontificado, don Braulio creó la Delegación Episcopal para el Rito Hispano-Mozarabico, nombrando delegado a monseñor Juan-Manuel Sierra, doctor en liturgia y antiguo funcionario de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Ha impulsado la revitalización de la vida pastoral en *las dos parroquias que hoy agrupan* a las seis parroquias mozárabes originales de la ciudad. No ha olvidado remodelar los espacios

litúrgicos de la Capilla Cisneriana y está impulsando, en estrecha colaboración con la Santa Sede, la realización de la obra iniciada por don Marcelo para la renovación de los libros litúrgicos mozárabes.